

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0086638

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: SURCARBON

Reivindicación de colores: GRIS y AZUL

Clases y descripción de productos y/o servicios:

36: Corretaje [correduría] de créditos de carbono; corretaje de compensación de emisiones de carbono; corretaje de valores y servicios ambientales.

42: Suministro de consultoría científica sobre la compensación de emisiones de carbono; investigación técnica en el ámbito de las emisiones de carbono y consultoría al respecto; servicios de información, acreditación, consultoría y asesoramiento científicos en materia de compensación de las emisiones de carbono; servicios de análisis en materia neutralidad de carbono; servicios de análisis de la huella de carbono; estudios de proyectos técnicos sobre la compensación de las emisiones de carbono; servicios de acreditación de calidad; servicios de acreditación en los ámbitos de compensación de emisiones carbono, sostenibilidad del paisaje, sostenibilidad urbana y desarrollo sostenible; servicios de consultoría científica y tecnológica en materia de sostenibilidad, cambio climático y eficiencia ambiental; servicios técnicos, de verificación y de consultoría relacionados con la compensación de las emisiones de carbono; servicios técnicos de consultoría y de verificación relacionados con la sostenibilidad urbana y

el desarrollo sostenible; servicios de evaluación del medio ambiente; servicios de investigación en reducción de emisiones de carbono; suministro de información, asesoramiento y consultoría en relación con la medición de emisiones de carbono; servicios de información, consultoría y asesoramiento científicos en materia de emisiones de carbono; desarrollo de herramientas tecnológicas para la gestión y monitoreo de impactos ambientales; servicios de auditorías internas de cumplimiento ambiental.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CUATRO CONCEPTOS S.A.S.
CALLE 46 # 59 - 04
BOGOTÁ 111321 D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

DIANA CAROLINA CARLIER GONZALEZ, CALLE 138 No. 57 - 76 Apto 504 Torre B, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.